

**JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL (BOCHALEMA. N. DE S.)
PLANILLA DE NOTIFICACION EN ESTADO CIVIL No. 043**

No. de expediente	Clase de proceso	Demandante	Demandado	Descripción de la actuación	Fecha del auto	Cuaderno
2020-00052-00	Ejecutivo	Banco Agrario de Colombia S.A.	Alvaro Castellanos Sierra	Auto requiere demandante. (desistimiento tácito)	10/06/20121	Principal

De conformidad con lo previsto en el art. 295 del Código General del Proceso y para notificar a las partes de las anteriores decisiones, en la fecha once (11) de junio de 2021, y a la hora de las siete (7) a.m., se fija virtualmente el presente estado por el término legal de un (1) día. Se desfija en el mismo a las 3:00 p.m.



JUAN ALBERTO CONDE CAICEDO

Secretario.